



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
829/2024	La Junta de Gobierno Local	18/04/2024

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 829/2024. APROBAR, SI PROCEDE, EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO MEDIANTE ALQUILER DE ELEMENTOS LUMÍNICOS PARA LA NAVIDAD Y LA FERIA DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente que se tramita para contratar el suministro mediante alquiler de elementos lumínicos para la Navidad y la Feria de San Juan de Aznalfarache, montaje, mantenimiento y desmontaje, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Vista la Memoria justificativa presentada por el responsable del contrato, junto al Pliego de Prescripciones Técnicas; visto el Informe Jurídico y el Pliego de Cláusulas Administrativas presentado por el Departamento de Contratación, conforme constan en el expediente.

Visto lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Decreto de Alcaldía 893/2023, de delegación de competencias.

Vista la propuesta de resolución PR/2024/562 de 16 de abril de 2024 fiscalizada favorablemente con fecha de 18 de abril de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar el expediente, el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como sus Anexos, que han de regir el contrato de suministro mediante alquiler de elementos lumínicos para la Navidad y la Feria de San Juan de Aznalfarache, montaje, mantenimiento y desmontaje, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.





El presupuesto base de licitación es de 158.937,00 €, más 33.376,77 € en concepto de IVA, que hacen un total 192.313,77 €, para un período de un (1) año, con posibilidad de tres (3) prórrogas por una anualidad cada una, sin que la duración del contrato supere en total los cuatro (4) años.

El Valor Estimado del contrato es de 635.748,00 €.

SEGUNDO: Aprobar el gasto correspondiente con cargo a las aplicaciones presupuestarias 3381/226.09 y 3381/226.10 del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024; adquiriéndose el compromiso de consignar cantidad suficiente en los futuros ejercicios a los que afecta el contrato.

TERCERO: Publicar el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación de la Plataforma de Contratación del Estado, procediéndose a la tramitación correspondiente hasta la adjudicación y demás trámites que procedan.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo a los departamentos económicos y al departamento de contratación, a los efectos que procedan.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

